

Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 24 de Abril de 1937.

Vence 24 de Octubre de 1937. (Si no se diera comienzo a las obras).

Dación de línea No. ."

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 107, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **Serafín Méndez Brañas.**, para construir un edificio nuevo destinado a **Industria** de 3. -mts. m/mtrs. de altura, de Clase **B.1** de edificación, en la calle **Orompelio** No. **1421**.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Serafín Méndez Brañas**, domicilio **M. Rodriguez 1091**, -
 » **Ing. Juan Concha.**, domicilio **Parque Ecuador.** -
 » matr. No. patente No. -
 » Constructor **por Administración.** domicilio - - - - -
 » matr. No. patente No. -

No. del Rol de avalúo de la propiedad ."

Dimensiones del terreno **889.98** mts. 2. superficie edificada **603.10** mts. 2De patios y jardines. **286.88** m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, **una copia.** -
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, **no hay.** -
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, **deberá ser presentado oportunamente.** -
- 4.º » de agua potable, **no hay.** -
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos **una copia.** -
- 6.º » de fachadas **interior y principal, una copia.** -
- 7.º Secciones verticales **no hay.** -
- 8.º Planos de detalles **cortes techumbre, cimientos, una copia cada uno.** -
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica, **no hay.** -
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, **no hay.** -
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, **una copia.** -
- 12.º Cálculos de resistencia, **deberá ser presentados oportunamente.** -
- 13.º Varios **el presupuesto asciende a la suma de (\$ 263.102.66) Doscientos sesenta y tres mil ciento dos pesos, 66/100.**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DIFERENCIAS DE

DERECHOS CO-	Derechos de edificación, cobrados sobre	2677	124.55
BRADAS SOBRE	(\$ 248.102.66) igual a	id.	160.00
\$ 248.102.66	id. de insp. edificación,	id.	496.10
	id. 2.º o/ce adicional edificación,	id.	300.00

Abril 24. .

\$ 1.040.65

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. **107**, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Fdo. -

Arquitecto. -

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES